62

69

Sello quarto, Veinte
Sello quarto, veinte maravedis, año de mil
maravedis, año de mil setecientos y setenta
setecientos y setenta
y quatro.

y quatro. diligencias, con el Cumplim.
to mandado y diferentes testimonios de dichas, con el Cumplim.
to mandado y diferentes testimonios de dichas, con el Cumplim.
dado de la Real Provicion por los Señor Alcalde Maior; Entendido todo
por ellos Cuya Acuerda, vuelve con el Respecto decido quanto por
aquella se manda, y en su Cumplimiento dixeron dieron Cavallero Procu-
rador Generl y Asistencia de los Comisarios que Nombren
los vecinos de dho Lugar de Nuevo Arroyo, se hagan las compusiciones
que se fueren en dho Pedimento dando por los Escribanos de Ayun
tamiento los testimonios que se solicitan de lo que contra y fuere
dejan a Cuyo fin se franquee su Archivo en la forma acostumbrada
haciendo saber a las Personas que sea necesario y se Nombra Cobran
los libros y papeles que pasaron con Poder para las Citadas Compo
siciones precedido los oficios y recado Politico que sean Convenientes
y todo Vaguado con testimonio de este Acuerdo se entregue y devuelva
Original a la parte dho D. Josef Montesino segun por dha Real
Provicion se manda

todo lo qual Acordo Esta Cud por ante Mi Fran.co Ro Conesa y Rios
tan y Diario Ayuntamiento de Escribano

Antonio Sanchez Dn Alonso Sanchez Libel

Nicolas de Madrid

Francisco Ro Conesa

Ante mi Diario Enla Mui N. Mui L. Ciudad de Cantalapiedra a Sala de Ayunta
miento della en viernes de Mayo Semi. a Setecientos setenta y
quatro se juntaron a Cabildo ordinario los Señores D. Juan Garcia
Campero regidor Perpetuo de esta Ciud y mas Antiguo de los que
componen este Ayuntamiento que preside en Audiencia por ausencia
de los Señores Corregidor y Alcalde maior, D. Josef Baldivieso regi-
dor tambien desta Ciudad, D. Juan Gonzalez Gomez, D. Fran.co Araiz
D. Pedro Antonio Gonzalez, y D. Josef Parrales diputados del Comun
y D. Josef Ortiz Procurador Generl y acordaron lo
siguiente

Unica Contrib.n Vista en este Ayuntamiento un papel del Señor Governador
con fecha de diez y ocho del Corriente en que para una Copia